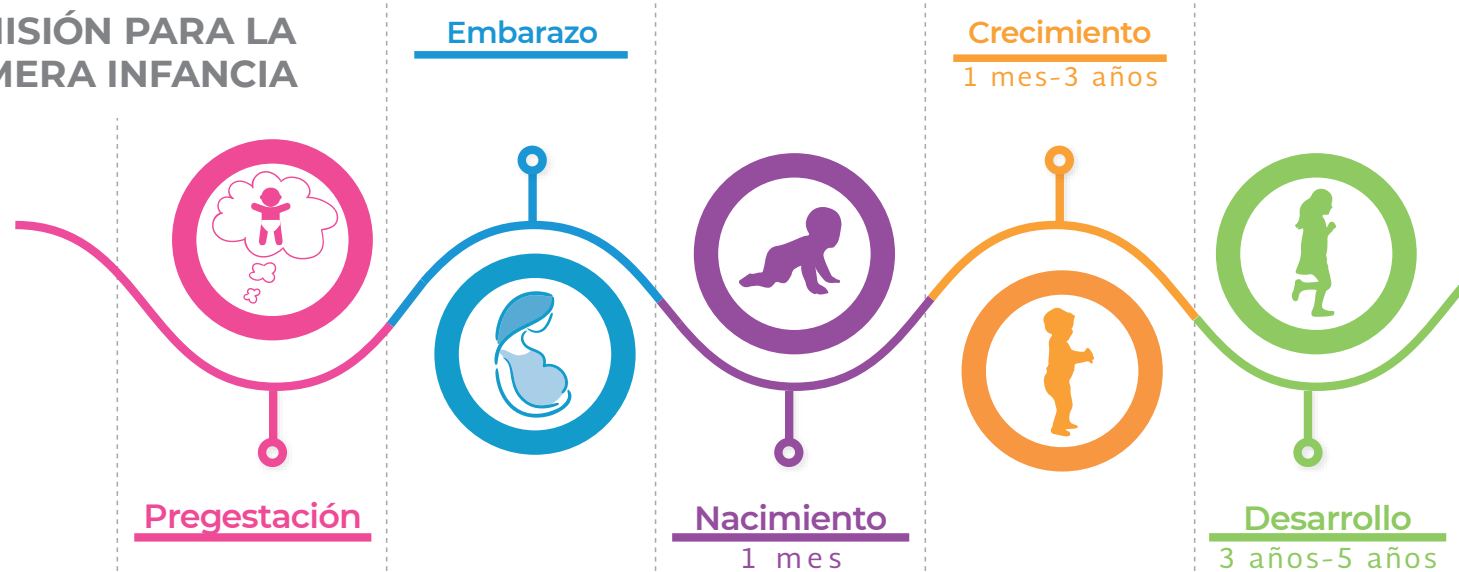






La **Ruta Integral de Atenciones (RIA)** establece una serie de atenciones y servicios universales mínimos y diferenciados para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños 0 a 6 años, en los rubros de: Salud y nutrición; Educación y cuidados; Protección Infantil y Protección Social y Desarrollo Social.

COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA



	Pregestación	Embarazo	Nacimiento 1 mes	Crecimiento 1 mes-3 años	Desarrollo 3 años-5 años
 Salud y nutrición		Brindar atención médica en salud mental, social, física, nutricional y bucal			
		Micronutrientes, suplementación y enriquecimiento: hierro y ácido fólico			
		Orientación nutricional: alimentación complementaria, dieta adecuada, nutritiva y segura			
		Asistencia en el parto; atención amigable y libre de violencia	Consulta de control de la niña y el niño sano		
	Planificación familiar; educación sexual y reproductiva				
			Vacunación		
			Lactancia Materna		
 Educación y cuidados		Prevención y tratamiento de la depresión posparto			
		Acceso a servicios de salud o atención sanitaria			
		Hábitos saludables y el autocuidado de la salud			
	Educación inclusiva, eliminación de barreras para el aprendizaje y participación				
		Programa de formación de madres, padres y/o personas cuidadoras responsables	Estimulación, crecimiento y desarrollo infantil	Aprendizaje a través del juego	
 Protección			Registro de nacimiento		
	Identificar, prevenir y atender de manera temprana signos de violencia y maltrato físico, psicológico, negligencia, abandono y/o abuso sexual				
				Programas para niñas y niños con discapacidad, en orfandad y vulnerables	
 Bienestar			Protección especial (Restitución de derechos)		
				Espacios de juegos seguros en áreas urbanas y rurales	
	Promover la legislación y normativa de protección a la maternidad y paternidad				
			Creación de oportunidades para promover la participación		
		Garantizar la disponibilidad de agua y el saneamiento			
		Planes familiares de emergencia			
	Acceso a programas sociales y/o prestaciones públicas con acceso preferente a personas vulnerables y migrantes				
	Ambientes saludables, verdes, libres de tóxicas				
	Prevención de accidentes				